

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AE N° 02/2013
- Correspondiente al examen sobre** : Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Ismael Montes" Vacas Cochabamba - Gestión 2012.
- Por el periodo** : Nuestro examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental y el grado de cobertura alcanzó la revisión de las operaciones ejecutadas y registradas por los ingresos y gastos de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Ismael Montes" de Vacas del departamento de Cochabamba y cubrió el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012, operaciones que fueron consolidadas en los Estados de Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Educación al 31 de diciembre de 2012.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2013.
- Objetivo del examen** : Expresar una opinión independiente, sobre el grado de cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo vigente, normas aplicables y las obligaciones contractuales contraídas, en la administración y control de los recursos, gastos y operaciones de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Ismael Montes" de Vacas Cochabamba - Gestión 2012, verificando que las operaciones se hayan registrado en su integridad y se encuentren respaldadas con documentación suficiente, pertinente y competente.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto de la presente auditoría, toda la documentación de respaldo a los ingresos, egresos, activos fijos, materiales y suministros; así como el registro y control de personal, correspondiente a la gestión 2012, información proporcionada por la Escuela Superior de Formación de Maestros "Ismael Montes" de Vacas Cochabamba y por la Unidad Financiera del Ministerio de Educación.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

Emergente del examen de los registros, documentos contables y control de personal de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Ismael Montes" de Vacas Cochabamba, se establecieron las siguientes deficiencias de control interno:

- 3.1. Comprobantes que no se encuentran debidamente respaldados
- 3.2. Inadecuada apropiación presupuestaria
- 3.3. Deficiencias en la administración de almacenes
- 3.4. Ausencia de procedimientos para la baja y depuración de bienes muebles del sistema SIAF
- 3.5. Cheques emitidos a nombre de beneficiarios distintos a los proveedores
- 3.6. Inadecuado control, registro y respaldo de ingresos propios por concepto de venta de valores fiscales
- 3.7. Falta de implantación de procedimientos para gatos de pasajes y viáticos
- 3.8. Falta de aprobación de la escala de viáticos para el personal del a ESFM "Ismael Montes"
- 3.9. Deficiencias en el arrendamiento o alquiler por concesión de espacios físicos y maquinaria
- 3.10. Deficiencias en el control de asistencia del personal
- 3.11. Deficiencias en los files del personal docente y administrativo
- 3.12. Deficiencias en los procedimientos de cierre de gestión
- 3.13. Falta de derechos de propiedad del terreno, vehículo y tractor de la ESFM "Ismael Montes"
- 3.14. Bienes no incorporados en el inventario de activos fijos

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto, excepto por lo establecido en el capítulo de Resultados del presente informe, concluimos que la Escuela Superior de Formación de Maestros "Ismael Montes" de Vacas Cochabamba, durante la gestión 2012, ha realizado sus actividades de administración financiera de los recursos y gastos en el marco del ordenamiento jurídico administrativo vigente, cumpliendo parcialmente la misma; sin embargo, por la relevancia de los hallazgos expresados, como consecuencia de las deficiencias administrativas en la Escuela Superior de Formación de Maestros "Ismael Montes" de Vacas Cochabamba, consideramos prudente que las mismas sean subsanadas a la brevedad posible con la implantación de las recomendaciones propuestas.

La Paz, 17 de junio de 2013